



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA**  
**ADMINISTRACION**  
**2018-2022**

*Un Gobierno Municipal para los pobres...*



☎ 2431-6225 /6245/6227



**CERTIFICACIÓN**

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: ACTA N.23-2020 M.S.F.A.- En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte; siendo la una de la tarde. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Meza con asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Licenciada Evely Edith Reyes Perdomo y los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda. Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal Kenia Marina Johnson Garay, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.---2.---3.---4.---5.---6. Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Meza, solicita a la Honorable Corporación Municipal se nombre a la Abogada Sara Ibis Burgos Claros como Oficial de Información Pública (O.I.P.) cargo que ha venido desempeñando ad honórem desde el siete (7) de Abril del presente año.-----

-----  
La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA Nombrar a la Abogada Sara Ibis Burgos Claros, con identidad No. 0201-1985-02047, en el cargo de Oficial de Información Pública (O.I.P); cargo que seguirá desempeñando ad honórem.-----

-----  
San Francisco, Atlántida, a los dieciséis días del mes de diciembre del presente año dos mil veinte.

  
Kenia Marina Johnson Garay  
Secretaria Municipal

  
Enrique Alejandro Matute Meza  
Alcalde Municipal



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA**  
**ADMINISTRACION**  
**2018-2022**

*Un Gobierno Municipal para los pobres...*



2431-6225 /6245/6227

**CERTIFICACIÓN**

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: ACTA N.23-2020 M.S.F.A.- En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo la una de la tarde. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Meza con asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Licenciada Evelyn Edith Reyes Perdomo y los Regidores por su orden Agr Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr José Santos Reyes Maldonado, Sr Elmer García Portillo, Licda Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla, por ante la Secretaria Municipal Kenia Marina Johnson Garay, desarrollándose la sesión de la siguiente manera 1 ---2 ---3 ---4 ---5---6---7. Vista la solicitud presentada por el Abogado MARIO FABRICIO BARAHONA MATUTE, con carne del colegio de abogados de Honduras numero 4248, quien actua en su condición de apoderado legal de la SOCIEDAD DESARROLLO HABITACIONALES EL RODEO S. DE R.L., relativo a que esta Corporación Municipal apruebe permiso para lotificar un terreno con una área de 20.958.86 Mts2, misma que estara conformada por Cincuenta y Siete (57) Lotes y que se encuentra ubicado en la comunidad de La Frutera, en el Municipio de San Francisco, Atlántida, ésta Honorable Corporación Municipal Resuelve Que en cumplimiento al Acuerdo Ministerial de la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente numero 0740-2019 publicado el 01 de Agosto del 2019 mediante Gaceta No. 35,011 y Artículo 86 de nuestro Plan de Arbitrios Vigente, QUE PREVIO A LA ADMISION DE LA PRESENTE SOLICITUD, el peticionario deberá subsanar lo siguiente: 1. Presentar Licencia Ambiental del Proyecto denominado LOTIFICACION EL RODEO SEGUNDA ETAPA. - Para lo cual se concede un plazo de diez dias hábiles, requisito indispensable conforme a ley, bajo el apercibimiento de que, si así no lo hiciere se archivara sin más trámite. - (Art. 62 y 63 Ley de Procedimientos Administrativos). - San Francisco, Atlántida, a los veintinueve días del mes de diciembre del presente año dos mil veinte.

Kenia Marina Johnson Garay  
Secretaria Municipal

Enrique Alejandro Matute Meza  
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA  
ADMINISTRACION  
2018-2022

*Un Gobierno Municipal para los pobres...*



2451-6225 / 6245/6227

**CERTIFICACIÓN**

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: ACTA N.23-2020 M.S.F.A.- En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo la una de la tarde. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Meza con asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Licenciada Evelyn Edith Reyes Perdomo y los Regidores por su orden Agr Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla, por ante la Secretaria Municipal Kenia Marina Johnson Garay, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1 ---2 ---3 ---4 ---5 ---6 ---7 ---8. Asignación de Responsabilidad a Jefe del Departamento de Tributaria. -----

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos acuerda asignar la responsabilidad de la entrega de Constancias de Vecindad a Ronal Eduardo Murillo, Jefe del Departamento de Tributaria, instruyendo que el solicitante deberá reunir todos los requisitos enmarcados en el plan de Arbitrios vigente y estar registrado en la base de datos del departamento de Tributaria. -----

San Francisco, Atlántida, a los veintinueve días del mes de diciembre del presente año dos mil veinte.

  
Kenia Marina Johnson Garay  
Secretaria Municipal

  
Enrique Alejandro Matute Meza  
Alcalde Municipal



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA**  
**ADMINISTRACION**  
**2018-2022**

*Un Gobierno Municipal para los pobres...*



☎ 2431-6225 /6245/6227

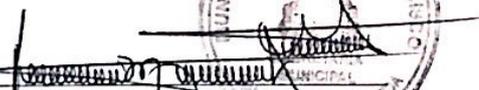


**CERTIFICACIÓN**

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: **ACTA N.23-2020 M.S.F.A.-** En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte; siendo la una de la tarde. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Meza con asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Licenciada Evely Edith Reyes Perdomo y los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda. Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal Kenia Marina Johnson Garay, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.---2.---3.---4.---5.---6.---7.---8.---9. Informe de Inspección de los departamentos de UMA y Catastro, Sobre problemáticas con bordas de ríos Cuyamel Santiago y Jimerito.-----

Analizado el informe de los departamentos de UMA y Catastro de esta municipalidad, la Honorable Corporación Municipal luego de deliberar acuerda: Aprobar la ejecución de Dragado y canalización de los ríos cuyamel, Santiago y Jimerito, este proyecto deberá ser ejecutado lo más pronto posible puesto que es una emergencia y hay vidas humanas en peligro inminente.-----

San Francisco, Atlántida, a los veintinueve días del mes de diciembre del presente año dos mil veinte.

  
Kenia Marina Johnson Garay  
Secretaria Municipal

  
Enrique Alejandro Matute Meza  
Alcalde Municipal



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA**  
**ADMINISTRACION**  
**2018-2022**

*Un Gobierno Municipal para los pobres...*



☎ 2431-6225 /6245/6227



**CERTIFICACIÓN**

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: **ACTA N.23-2020 M.S.F.A.-** En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte; siendo la una de la tarde. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Meza con asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Licenciada Evely Edith Reyes Perdomo y los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda. Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal Kenia Marina Johnson Garay, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.---2.---3.---4.---5.---6.---7.---8.---9.---10. Vista y analizada la solicitud presentada por la Junta Administradora de Agua Potable de la Cabecera Municipal, esta Honorable Corporación Municipal resuelve: Aprobar el desembolso de la cantidad de Lps. 80,583.07 (ochenta mil, quinientos ochenta y tres lempiras con cero siete centavos); para realizar mejoras en el sistema de agua, haciendo la ampliación de tuberías aérea de la bocatoma al desarenador).-----

San Francisco, Atlántida, a los veintinueve días del mes de diciembre del presente año dos mil veinte.

  
Kenia Marina Johnson Garay  
Secretaria Municipal

  
Enrique Alejandro Matute Meza  
Alcalde Municipal



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA  
ADMINISTRACION  
2018-2022**

*Un Gobierno Municipal para los pobres...*

2431-6225 /6245/6227



**CERTIFICACIÓN**

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: **ACTA N.23-2020 M.S.F.A.-** En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte; siendo la una de la tarde. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Meza con asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Licenciada Evely Edith Reyes Perdomo y los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda. Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal Kenia Marina Johnson Garay, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.---2.---3.---4.---5.---6.---7.---8.---9.---10.---11. Aprobación de Transferencia entre Asignaciones Presupuestarias, año 2020.-----

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobada la Transferencia Entre Asignaciones Presupuestarias, Año 2020 con un monto de Lps. 50,000.00 (cincuenta mil lempiras exactos). Se describe a continuación: -----

**I- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE**

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
14	01	00	01	00	42120	15	Equipos varios de oficina	50,000.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>								<b>50,000.00</b>

**II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE**

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
14	01	00	01	00	42110	15	Muebles varios de oficina	30,000.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>								<b>30,000.00</b>

San Francisco, Atlántida, a los veintinueve días del mes de diciembre del presente año dos mil veinte.

  
Kenia Marina Johnson Garay  
Secretaria Municipal

  
Enrique Alejandro Matute Meza  
Alcalde Municipal



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA  
ADMINISTRACION  
2018-2022**

*Un Gobierno Municipal para los pobres...*



2431-6225 /6245/6227

**CERTIFICACIÓN**

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: **ACTA N.23-2020 M.S.F.A.-** En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte; siendo la una de la tarde. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Meza con asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Licenciada Evely Edith Reyes Perdomo y los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda. Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal Kenia Marina Johnson Garay, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.---2.---3.---4.---5.---6.---7.---8.---9.---10.---11.---12. Aprobación de Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos, año 2020.-----

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la ampliación de presupuesto de ingresos y egresos año 2020, con un monto de Lps. 200,000.00 (doscientos mil lempiras exactos), que se describen a continuación: -----

**I- INGRESOS A AMPLIARSE**

Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
22	4	4	01	01	Donaciones De Capital de Empresas Privadas para Gobiernos Locales (Donaciones de Caicesa)	200,000.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>						<b>200,000.00</b>

**II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE**

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
11	01	00	01	00	55110	14	Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central (Educación)	200,000.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>								<b>200,000.00</b>

San Francisco, Atlántida, a los veintinueve días del mes de diciembre del presente año dos mil veinte.

  
 Kenia Marina Johnson Garay  
 Secretaria Municipal

  
 Enrique Alejandro Matute Meza  
 Alcalde Municipal



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA**  
**ADMINISTRACION**  
**2018-2022**

*Un Gobierno Municipal para los pobres...*

☎ 2431-6225 /6245/6227



**CERTIFICACIÓN**

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: **ACTA N.24-2020 M.S.F.A.-** En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil veinte; siendo las nueve de la mañana. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Meza con asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Licenciada Evely Edith Reyes Perdomo y los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda. Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal Kenia Marina Johnson Garay, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.---2.---3.---4.---5.---6.---7. Informe de Inspecciones.-----

La Honorable Corporación Municipal ordena al departamento de Catastro de esta Municipalidad abstenerse de entregar permiso de Construcción en solar que pertenece a la señora Juventina López Hernández, ubicado en la colonia Hyde de este municipio, registrado bajo clave catastral 010601JQ11AD090003; debido a que dicho predio se encuentra en zona inundable.-----

San Francisco, Atlántida, a los veintinueve días del mes de diciembre del presente año dos mil veinte.

  
Kenia Marina Johnson Garay  
Secretaria Municipal

  
Enrique Alejandro Matute Meza  
Alcalde Municipal